

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 80 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión de carácter ordinaria a celebrar por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rute, el próximo doce de septiembre de 2024, a las 20:00, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en calle Toledo nº 2 de esta localidad, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. GEX 8131/2024 CONVALIDACIÓN OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA 23/2024 Y APROBACIÓN INICIAL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 25/2024.
3. GEX 8233/2024 APROBACIÓN INICIAL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 26/2024.
4. GEX 8234/2024 APROBACIÓN INICIAL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 27/2024.
5. GEX 5819/2024 APROBACIÓN CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE RUTE EJERCICIO 2023.
6. ASUNTOS DE URGENCIA

7. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
8. DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
9. RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

F960 E60D 5C13 FD3E 7596



F960E60D5C13FD3E7596

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Alcalde D. RUIZ COBOS DAVID el 09-09-2024

Num. Resolución:

2024/00002587

Insertado el:

09-09-2024